



Consejo Superior
de la Judicatura

JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE SABOYÁ BOYACÁ

SGC

INFORME SECRETARIAL

RADICADO No. 2019-0049-00

Paso al despacho de la señora Jueza el proceso de la referencia, junto con memorial de la parte actora. Para proveer.

Saboya, once (11) de mayo del dos mil veintidós (2022).

MARÍA CONSUELO PÁEZ CORTÉS
Secretaria

**Código: FRT - Versión: Fecha: 10-10-
031 01 2014**

Página 1 de 2

SGC



Consejo Superior
de la Judicatura

JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE SABOYÁ BOYACÁ AUTO DE SUSTANCIACION No. 182

RADICADO No. 2019-00049-00

Saboyá, doce (12) de mayo del dos mil veintidós (2022).

Tipo de proceso: PERTENENCIA.

Demandante/Solicitante/Accionante: ISMAEL POVEDA RODRÍGUEZ

Demandado/Oposición/Accionado: FELIZ M. FAJARDO Y ANA ELVIA QUIROGA Y OTROS

Apoderado Judicial: Dra. CARMEN IGNACIA TORRENTE FERNÁNDEZ

ASUNTO

Agregar y dejar en conocimiento de las partes e interesados, el memorial allegado por la parte actora el día 6 de mayo de 2022, a las 4:09 p.m. adjuntado dos (2) recibos de pago del acueducto y cuatro recibos de pago de impuesto predial (años 2019 al 2022), del predio objeto de usucapión.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Promiscuo Municipal de Saboyá (Boyacá),

RESUELVE:

PRIMERO: AGREGAR y dejar en conocimiento de las partes e interesados, el memorial allegado por la parte actora el día 6 de mayo de 2022 a las 4:09 p.m., adjuntado dos (2) recibos de pago del acueducto y cuatro recibos de pago de impuesto predial (años 2019 al 2022), del predio objeto de usucapión.

SEGUNDO: COMUNICAR esta decisión por estado y a través del micro sitio de este Despacho se publicará la copia de esta providencia para los fines legales pertinentes (Decreto 806 del 4 de junio de 2020 en concordancia con el Acuerdo PSJA20-11567 del 5 de junio de 2020 y demás normas concordantes).

CÚMPLASE



Consejo Superior
de la Judicatura

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SABOYÁ BOYACÁ

SGC

AUTO DE SUSTANCIACION No. 182

RADICADO No. 2019- 00115-00

La anterior providencia se notifica por ESTADO N. 19, publicado el 13 de mayo del 2022.

Firmado Por:

Liz Carolina Rojas Salgado

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Saboya - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d23b456df0a0bd907d4bf40c8948f6791b1f625cf8ecfa25614b230ee5a1a587

Documento generado en 12/05/2022 06:46:06 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>